uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

GRUPO B

ESCUELA DE POSTGRADO DE DERECHO

CURSO 0

INTRODUCCIÓN AL
DERECHO ESPAÑOL Y DE LA UNIÓN EUROPEA
del 8 al 16 de septiembre de 2026
AULA: (planta -1) -1.A.1 del Campus de Puerta de Toledo.

Coordinadora: Dra María Nieves de la Serna Bilbao

OBJETIVO

El Curso 0 de Introducción al Derecho Español y de la Unión Europea tiene por objeto proporcionar a las/los estudiantes extranjeros de los distintos Másteres Oficiales de la Escuela de Postgrado de Derecho la base necesaria para afrontar en las mejores condiciones sus estudios especializados de postgrado en la UC3M de manera que puedan alcanzar un óptimo aprovechamiento de los mismos.

Se trata de un curso sintético con el que se pretende orientar a las/os graduadas/os de otros países sobre las particularidades del sistema jurídico español y de la Unión Europea. El Curso 0 no pretende ser un compendio de los estudios de Grado en Derecho, sino que se centrará en aspectos concretos que puede resultar más desconocidos o problemáticos para las/os estudiantes extranjeros que se consideran necesarios para aprovechar correctamente los estudios de Máster elegidos.

DESTINATARIOS

El curso está destinado a aquellas/os estudiantes que hayan obtenido su título académico fuera de España, ya sea en otros Estados de la Unión Europea o en terceros países.

Las/os estudiantes deberán asistir al Curso 0, salvo que acrediten una experiencia profesional jurídica prolongada de al menos 3 años, en España. En todo caso, deberán demostrar conocimientos suficientes de las instituciones básicas del Derecho español y europeo a través de la prueba de conocimiento programada en el Curso 0.

Una vez aprobado el examen se facilitará un certificado de asistencia y superación del Curso de Introducción.

CRONOGRAMA

El Curso Introducción al Ordenamiento Español se estructura en seis días con sesiones de tres horas y media cada una, más un examen de una hora y media.

El curso se impartirá **en AULA -1.A.1** del Campus de Puerta de Toledo.

Sesión 1. Bases constitucionales de Derecho Español. 8 de septiembre de 10:00 a 13:30 hs. Profesora Ma Nieves de la Serna

Sesión 2. Bases histórico-políticas. 9 de septiembre de 2026 de 10:00 a 13:30 hs. Profesor Fernando Fonseca

Sesión 3. Instituciones y poderes del Estado. 10 de septiembre de 2026 de **9:00 a 12:30 hs.** Profesora Ma Nieves de la Serna

Sesión 4. Derecho de la Unión Europea 14 de septiembre de 2026 de 10:00 a 13:30 hs. Profesor: Ángel Manuel Moreno

Sesión 5. Sistema de fuentes del Derecho español. 15 de septiembre de 2026 de 10:00 a 13:30 hs. Profesora Ma Nieves de la Serna

Sesión 6. Organización territorial de España. 16 de septiembre de 2026 de 10:00 a 13:30 hs. Profesor Fernando Fonseca.

Evaluación ordinaria. **AULA -1.A.1**: Día 22 de septiembre de 2026 de 10:30 a 12:30. Profesora Ma Nieves de la Serna

Evaluación extraordinaria. AULA (pte). Día 29 de septiembre de 2026 de 10:30 a 12:30. Profesora Ma Nieves de la Serna

PROGRAMA

1. Bases histórico-políticas.
    - 1.1. Evolución jurídico-política española contemporánea.
    - 1.2. La Constitución Española de 1978.
        - 1.2.1. Transición política y proceso constituyente.
        - 1.2.2. Aspectos generales de la Constitución Española y del régimen político constituido: Estado Social y Democrático de Derecho; Forma de Estado; Forma de Gobierno.
    - 1.3. Los Gobiernos y sus principales políticas desde 1978.
2. Derecho de la Unión Europea.
    - 2.1. Evolución histórica del proceso de integración europea.
        - 2.1.1. El origen en las Comunidades Europeas.
        - 2.1.2. Las sucesivas ampliaciones.
        - 2.1.3. Etapas en la reforma de los tratados fundacionales

2.1.4. Análisis de las principales características de la Unión Europea: Naturaleza, funciones, competencias
2.2. El sistema institucional.
2.2.1. El Consejo.
2.2.2. El Parlamento Europeo
2.2.3. La Comisión.
2.2.4. El Tribunal de Justicia de la UE
2.2.5. Otras instituciones
2.3. El ordenamiento jurídico de la Unión Europea.
2.3.1. Características del sistema jurídico de la Unión.
2.3.2. Identificación de las fuentes del Derecho de la Unión.
2.3.3. Procedimiento legislativo y sistema judicial.
2.3.4. El Derecho Unión Europea y los ordenamientos internos de los Estados miembros.

3. Bases constitucionales del Derecho español.
3.1. Valores superiores y principios inspiradores
3.2. Derechos y libertades
3.2.1. Análisis de los derechos fundamentales.
3.2.2. Los principios rectores de la política social y económica.
3.2.3. El sistema de garantías de los derechos

4. Instituciones y poderes del Estado.
4.1. La Corona.
4.2. Las Cortes Generales: Congreso de los Diputados y el Senado.
4.3. El Gobierno y la Administración General del Estado.
4.4. El Poder Judicial.
4.5. El Tribunal Constitucional.

5. La organización territorial de España.
5.1. Los principios de la organización territorial del Estado.
5.2. Las Comunidades Autónomas.
5.2.1. Evolución y características actuales del sistema autonómico.
5.2.3. Análisis del sistema institucional y competencial de las Comunidades Autónomas.
5.3. La Administración Local.
5.3.1. Evolución y características actuales de las Administración Local.
5.3.2. Competencias y funciones de la Administración Local.

6. El sistema de fuentes del Derecho Español.
6.1 Las fuentes del Derecho español y los principios del sistema normativo
6.2. Tipos de normas.
6.2.1. La Constitución como norma jurídica.
6.2.2. Las Leyes y disposiciones con fuerza de Ley.
6.2.3. Los reglamentos.
6.3. El sistema de control de la legalidad de las normas.
6.3.1. El control por el Tribunal Constitucional.
6.3.2. El control en vía judicial.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía elemental

- **BORCHARDT, Klaus-Dieter**, *El ABC del Derecho de la Unión Europea*, Luxemburgo, 2018. Accesible en https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/5d4f8cde-de25-11e7-a506-01aa75ed71a1/language-es
- **MARTÍN REBOLLO, Luis**: *Manual de derecho administrativo: y guía para el estudio de las Leyes Administrativas,* 7ª ed. Cizur Menor Navarra : Aranzadi Thomson Reuters 2023 ISBN 9788411637145 (Capítulo II, IV, V, VI, VIII y IX).

PÁGINAS WEBS:

- **ADMINISTRACIÓN:** https://administracion.gob.es/
- **CONSEJO DE ESTADO:**
- **CORTES GENERALES:**
- **CONGRESO:** https://www.congreso.es/es/
- **SENADO:** https://www.senado.es/web/index.html
- **DEFENSOR DEL PUEBLO:**
- **GOBIERNO:** https://www.lamoncloa.gob.es/Paginas/index.aspx
- **PODER JUDICIAL:** https://www.poderjudicial.es/cgpj/
- **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL:** https://www.tribunalconstitucional.es/es/Paginas/default.aspx
- **TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS:** http://www.derechoshumanos.net/tribunales/TribunalEuropeoDerechosHumanos-TEDH.htm
- **UNIÓN EUROPEA:** https://european-union.europa.eu/index_es

Bibliografía complementaria

- **COMISIÓN EUROPEA:** *12 lecciones sobre Europa*, Luxemburgo, 2018. https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/a5ba73c6-3c6a-11e8-b5fe-01aa75ed71a1/language-es
- **COMISIÓN EUROPEA:** *Como funciona la Unión Europea, Guía del Ciudadano sobre las Instituciones Europeas*, Luxemburgo, 2014 https://publications.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/9a6a89dc-4ed7-4bb9-a9f7-53d7f1fb1dae
- **SANTAMARÍA PASTOR, Juan Alfonso**: *Principios de Derecho Administrativo*, Tomo I, Iustel, 2020 (Capítulos II, III, IV, V, VI, X y XI).
- **EMBID IRUJO, Antonio (dir.)**: *Introducción al Derecho español*, Iustel, 2010.
- **LOPEZ SAKO, Masao Javier (dir.):** *Introducción Bilingüe al Derecho Español Para Estudiantes Erasmus,* Tirant lo Blanch, Valencia, 2016.
- **PAREJO ALFONSO, L.:** *Lecciones de Derecho Administrativo,* Tirant lo Blanch, Valencia, 2022

EVALUACIÓN

La evaluación consistirá en un examen tipo test de 30 preguntas a responder en 1 hora y media con cuatro alternativas cada una y estarán referidas a las cuestiones tratadas a lo largo del Curso de Introducción. Las respuestas incorrectas restan 0,25 puntos del total obtenido. Ejemplos de preguntas:

Los reglamentos de la Unión Europea:

a) Son normas jurídicas que desarrollan el contenido de las Directivas por lo que solamente obligan a su transposición.
b) Tienen alcance y efecto directo, inmediato y general desde su publicación en el DOUE, sin necesidad de transposición alguna.
c) Son normas jurídicas a través de las que los Estados Miembros transponen el contenido de las Directivas de la Unión.
d) No pueden invocarse ante los tribunales nacionales ya que no prevalecen sobre las normas estatales.

El Parlamento de la Unión Europea:

a) Es el poder legislativo de la Unión y aprueba todas las directivas y reglamentos.
b) Es la institución de representación de los Estados, y se encarga exclusivamente del control político de las demás instituciones.
c) Representa a los pueblos de los Estados y participa de forma decisiva en la función legislativa como colegislador.
d) Es la reunión de los representantes de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros y ejerce el poder legislativo decisorio.

El Rey, como Jefe del Estado:

a) Es la máxima autoridad con poder de veto de las leyes y el que ha de refrendar la reforma de la Constitución cuando ésta se plantee.
b) Es la máxima autoridad del Estado, con poder para suspender la vigencia de aquellas leyes que estime contrarias a la Constitución frente a las que puede interponer recurso de inconstitucionalidad.
c) Es la máxima autoridad del Estado, aunque su poder es de carácter representativo y simbólico al tener que estar todos sus actos refrendados por el Presidente del Gobierno o por los Ministros competentes.
d) Nada de lo anterior es correcto pues el Jefe del Estado, es el Presidente de la Nación.

PROFESORADO:

- DE LA SERNA BILBAO, MA NIEVES; Prof. Dra. Titular de Universidad UC3M
- FONSECA FERRANDIS, FERNANDO; Prof. Dr. Titular de Universidad UC3M
- MORENO MOLINA, MANUEL; Prof. Dr. Catedrático de Universidad UC3M